



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0044

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones y la Lic. Wilka de Morla, Directora de Servicios Generales, reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de Compra por Debajo del Umbral para el suministro de agua purificada en presentación de botellones de 5GL para el Campus Universitario, además, (fardos de botellas de agua de 20/1, botellones vacíos y otros).

RESULTA: Que, en fecha veinticinco (25) del mes de junio la Rectoría solicito el suministro de agua purificada en presentación de botellones de 5GL para el Campus Universitario, además, (fardos de botellas de agua de 20/1, botellones vacíos y otros).

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha diecisiete (17) días del mes de junio, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para el suministro de agua purificada en presentación de botellones de 5GL para el Campus Universitario, además, (fardos de botellas de agua de 20/1, botellones vacíos y otros).

RESULTA: Que en fecha diecisiete (17) días del mes de junio de 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Ciento sesenta y ocho mil pesos dominicanos con 00/100 RD\$168,600.00, para el suministro de agua purificada en presentación de botellones de 5GL para el Campus Universitario, además, (fardos de botellas de agua de 20/1, botellones vacíos y otros).

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones públicas.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Servicios Generales.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para el suministro de agua purificada en presentación de botellones de 5GL para el Campus Universitario, además, (fardos de botellas de agua de 20/1, botellones vacíos y otros).



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para suministro de agua purificada en presentación de botellones de 5GL para el Campus Universitario, además, (fardos de botellas de agua de 20/1, botellones vacíos y otros).

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso por Compra por Debajo del Umbral para el suministro de agua purificada en presentación de botellones de 5GL para el Campus Universitario, además, (fardos de botellas de agua de 20/1, botellones vacíos y otros).

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra por debajo del umbral para el suministro de agua purificada en presentación de botellones de 5GL para el Campus Universitario, además, (fardos de botellas de agua de 20/1, botellones vacíos y otros).

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para el suministro de agua purificada en presentación de botellones de 5GL para el Campus Universitario, además, (fardos de botellas de agua de 20/1, botellones vacíos y otros).

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, al veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones


Ing. Wilka De Morla Marte.
Directora de Servicios Generales